

9364



Señora Abogada
Suad Raquel Manssur Villagrán
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente.-

Av. Amazonas N35-17 y
Juan Pablo Sanz
Tel: (593-4) 370 5114
Quito-Ecuador
Los Ríos 181
Av. 9 de Octubre
Telf.: (593-4) 370 0114
Guayaquil-Ecuador

www.rpcabogados.com.ec

De mi consideración:

H. Edward Berg Gutt, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **ECUAPALMA S.A.** (*Expediente No. 7504*), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, a continuación, comunico a Usted, **con corte al 31 de diciembre de 2015**, la nómina de las compañías extranjeras que figuran como accionistas de mi representada:

No.	Denominación	Nacionalidad	Domicilio
1	Danec Enterprises LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
2	Danec Investments LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
3	Danec Holdings LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
4	Danec Group LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
5	Danec Ventures LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América

Asimismo, de conformidad con la referida resolución, acompaño los siguientes documentos que **ECUAPALMA S.A.** ha recibido de sus accionistas extranjeras, salvo por los que se detallan en los numerales 1.3., 2.3., 3.3., 4.3. y 5.3. que corresponde a una declaración juramentada otorgada por mi representada:

1. **DANEC ENTERPRISES LLC**

- 1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Enterprises LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 1.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Enterprises LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 1.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor H. Edward Berg Gutt, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **ECUAPALMA S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Enterprises LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

5

Recibido pto 2016

15-03-2016

Sr. Richard Vaca C.

11 MAR 2016





2. DANEC INVESTMENTS LLC

- 2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Investments LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 2.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Investments LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 2.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor H. Edward Berg Gutt, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **ECUAPALMA S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Investments LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

3. DANEC HOLDINGS LLC

- 3.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Holdings LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 3.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Holdings LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 3.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor H. Edward Berg Gutt, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **ECUAPALMA S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Holdings LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

4. DANEC GROUP LLC

- 4.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Group LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 4.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Group LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor H. Edward Berg Gutt, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **ECUAPALMA S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Group LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

5. DANEC VENTURES LLC

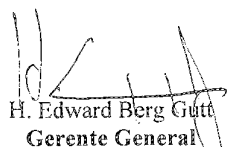
- 5.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Ventures LLC**, con reconocimiento notarial de firma.

- 5.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Danec Ventures LLC* y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor H. Edward Berg Gutt, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **ECUAPALMA S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Danec Ventures LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de las oficinas de la institución que Usted preside o las recibiré en el Estudio Jurídico RP&C Abogados Cía. Ltda., ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, de esta ciudad de Quito, correo electrónico rpcabogadosquito@gmail.com

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora a quien autorizo a presentar con su sola firma cualquier escrito que fuese necesario para que esta petición reciba una respuesta favorable.

Atentamente,
Por **ECUAPALMA S.A.**


H. Edward Berg Gutt
Gerente General


Dra. Sofia Oliva Velasco
Mat. 8207 C.A.P.

130714/1998